



DESCRIPCIÓN

El presente curso tiene como objetivo conocer y desarrollar los conceptos básicos establecidos en el Código API 570. El Código API 570, establece las condiciones y requerimientos aplicables a la inspección, la alteración y reparación de los sistemas de tuberías sometidos a presión construidos de acuerdo con el Código ASME B 31.3 u otros Códigos de fabricación reconocidos, una vez que los sistemas han sido puestos en servicio. El curso describe las condiciones de inspección, el tiempo entre inspecciones, los mecanismos de daño actuantes en estos sistemas, los requerimientos de las pruebas y ensayos, la determinación de las reparaciones admitidas y las condiciones para la recalificación de los sistemas.

OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN

Usted aprenderá:

- Determinar las condiciones de inspección, el tiempo entre inspecciones,
- Obtener nociones acerca de los mecanismos de daño actuantes en estos sistemas,

- Los requerimientos de las pruebas y ensayos,
- La determinación de las reparaciones admitidas y las condiciones para la recalificación de los sistemas.

DIRIGIDO A

El curso está destinado a las empresas de la industria del petróleo, gas, contratistas de fabricación y montaje de tuberías de procesos, así como también a organismos reguladores. Los principales destinatarios de este curso son el personal de Inspección de sistemas de tuberías de procesos sometidas a presión, personal responsable de mantenimiento de las mismas e Inspectores de calidad.

CERTIFICACIÓN

El certificado es otorgado por ASME (American Society of Mechanical Engineers) y reconocido a nivel internacional.

DURACIÓN

2 días

CONTENIDO

Día 1

- Alcance del Código. Definiciones.
- La organización de inspección del Dueño / Usuario.
- Mecanismos de daño normalmente encontrados en estos sistemas.

Día 2

- Inspecciones, evaluación del hallazgo de las inspecciones. Determinación de la tasa de corrosión.
- Tratamientos térmicos. Precalentamientos. Determinación de la MAWP y del período entre inspecciones.
- Reparaciones y alteraciones. Reparaciones admitidas.
- Inspección de tuberías enterradas.



INSTRUCTOR

MIGUEL MÉNDEZ

- Miguel Ángel Méndez, 51 años, Casado, Ingeniero Mecánico (Universidad Tecnológica Nacional), Ingeniero en Calidad (EOQ – Organización Europea para la Calidad), Especialista en Calidad Industrial (Universidad Nacional de Gral. San Martín), Especialista en Ciencia y Técnica de la soldadura y materiales (Universidad de Buenos Aires – Comisión Nacional de Energía Atómica), Qualitatmanager (DGQ – Deutsche Gesellschaft für Qualität), Inspector de Soldadura Nivel III (Norma Argentina IRAM).
- Desempeña trabajos de inspección, asesoramiento y desarrollo en el Instituto Nacional de Tecnología Industria, Centro de Mecánica (INTI – Argentina) en el tema soldadura, Recipientes a presión y calderas e instalación y fabricación de equipos y componentes para la Industria del gas y del petróleo principalmente, así como también trabajos de consultor en implementación de sistemas para la obtención de estampa ASME de fabricación de equipos.
- Es actualmente Vice Chair del Grupo ASME Argentina y Presidente del Sub Grupo de traducción oficial al español de la Sección VIII, División 1 del Código ASME de Calderas y Recipientes a Presión. Instructor Autorizado ASME desde el año 2004 y de la Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB) de Alemania en temas relacionados con los equipos a presión, soldadura y tuberías.
- Ha dictado numerosos cursos de post grado en Universidades Argentinas y extranjeras y cursos para personal de Ingeniería, mantenimiento y producción de numerosas empresas en temas de soldadura, recipientes a presión y ductos sometidos a presión. Actualmente es Responsable del Ente de Calificación de Soldadores y Operadores de Soldadura N° 002 de INTI-Mecánica.